



Biblioteca

NORMAS BÁSICAS DE USO

SERVICIO DE PRÉSTAMO BIBLIOGRÁFICO

- Podrán hacer uso del servicio de préstamo exclusivamente alumnos de la UNED, profesores tutores y PAS del Centro.
- Para acceder a este servicio se requiere la presentación del Carné de la UNED y el justificante de matrícula en la biblioteca.
- El horario de préstamo termina 30 minutos antes del cierre.
- Número de préstamos es de 3, durante 1 semana y si es bibliografía complementaria 15 días naturales.
- Se impondrá un día de sanción sin préstamo por día de demora y por número de documentos, a los usuarios que no cumplan los plazos.
- Todo el fondo de la Biblioteca es objeto de préstamo, excepto el material siguiente:
 - Obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, etc.).
 - Publicaciones periódicas.
 - Fondo antiguo.

SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

A través de este servicio se localizan monografías y publicaciones periódicas en los distintos catálogos de otras bibliotecas tanto españolas como extranjeras a fin de proporcionar documentos originales y fotocopias de artículos de revistas no existentes en esta Biblioteca.

Tienen derecho al mismo los profesores tutores, doctorandos y PAS del Centro. A su vez pone a disposición de otras Instituciones los fondos propios de la Biblioteca.

La utilización del servicio comporta unos gastos que van a cargo del usuario. Las tarifas dependen del centro al cual se pide el documento y cubren el coste del servicio.

Si se ha solicitado un artículo de revista, se hará llegar las fotocopias del mismo. Si se ha pedido un documento original, se podrá consultar en sala.